Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay
(061) 575 056 / 575 082 - www.fceune.edu.py

Resolución Nº D.FCE. 018/2015_F

Por la cual se adjudica el llamado perteneciente al rubro "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado" a la firma "S & V Servís" como resultado de la Contratación Directa ID Nº 286280/2015, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 11 de Marzo de 2015

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa ID Nº 286280/2015, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 2051/03. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art. 1º Adjudicar el llamado de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado a la firma **"S y V Servís"** por un monto mínimo de Gs.20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y de hasta un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), conforme a la disponibilidad y saldos presupuestarios.

Art. 2º Los fondos serán pagados por la F.F. 30 rubro 240 de acuerdo a las disponibilidades y saldos presupuestarios del presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNE.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Carlos W. Escurra Benítez
Decano